



# Resolución Directoral Regional

Huancavelica 03 NOV. 2021

**Visto:** El Memorando N° 3483-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 2011997, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, teniendo en consideración el Informe N° 0199-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS/DIRESA/DEGPSS-DGSyCS, de fecha 25 de octubre de 2021, emitido por la Supervisora de Gestión Sanitaria y Calidad en Salud de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, solicita resolución de asignación de funciones de Coordinadora de Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica a la Lic. Adm. en Salud Anghela Estefany Quilca Velasquez, debido que la anterior Coordinadora, Obsta. Marivel Sencia Riveros, asignada mediante Resolución Directoral Regional N° 1035-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 30 de setiembre de 2020, ya no ejecuta las funciones de dicha coordinación dentro de la Dirección de Gestión Sanitaria y Calidad en Salud; para dicho efecto, es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ASIGNAR**, a partir del 26 de octubre de 2021 a la Lic. Adm. en Salud ANGHELA ESTEFANY QUILCA VELASQUEZ, las funciones de Coordinadora de Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución.

**Artículo 2°.-** La presente asignación de funciones, no demandara incremento remunerativo alguno a favor de la trabajadora asignada, siendo el único que le corresponde al nivel remunerativo; debiendo asumir con las responsabilidades inherentes al cargo.

**Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral Regional N° 1035-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 30 de setiembre de 2020, que asigna a la Obsta. Marivel Sencia Riveros, como Coordinadora de Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

**Artículo 4°.-** Notifíquese a la interesada e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCAVELICA  
Mg. Darwin J. Moscoso García  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA  
CEP 55619

DJMG/MELT/rbft.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON  
ARCHIVO ORIGINAL  
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES  
INTERESADOS.

